



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 18 de abril de 2016

Siendo las 12:30 horas, con la presidencia del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín Vicecoordinador del GPPRI; y la presencia de la Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del GPMorena; de las diputadas y los diputados Federico Döring Casar y María Guadalupe Cecilia Romero Castillo del GPPAN; Omar Ortega Álvarez y Guadalupe Acosta Naranjo del GPPRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala del GPPVEM; María Candelaria Ochoa Avalos del GPMC; Soralla Bañuelos de la Torre del GPNA; y José Alfredo Ferreiro Velazco del GPPES; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del C.P Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno; del Lic. Pascual Juárez Cervantes, Secretario Técnico de la Mesa Directiva; y del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Fue aprobada el acta de la reunión anterior, celebrada el 13 de abril de 2016.
3. Integración del Orden del Día para las sesión ordinaria de la Cámara de Diputados que se desarrollará el 19 de abril de 2016.

La propuesta que se remitirá a la Mesa Directiva constará de los siguientes rubros:

- Comunicaciones.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes a discusión.
- Iniciativas.

Por lo que se refiere a la mecánica de desarrollo de la sesión, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Iniciar con comunicaciones.
- Dar declaratoria de publicidad a los dictámenes enlistados.
- Someter a discusión el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por *el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información*



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Respecto a su discusión y votación se determinó solicitar a la Mesa Directiva que se lleve a cabo de la siguiente manera:

- El Presidente de la Comisión dictaminadora realizará la fundamentación del dictamen, hasta por cinco minutos.
- Los Grupos Parlamentarios llevarán a cabo sus posicionamientos hasta por cinco minutos.
- Para la discusión en lo general, que solamente intervenga un orador por cada Grupo Parlamentario quien argumente por su bancada ya sea a favor o en contra, al concluir la ronda se consultará si el asunto está suficientemente discutido.
- Antes de celebrar la votación en lo general y con el propósito de organizar el despacho de las reservas que se registren, se convino solicitar respetuosamente a la Mesa Directiva abrir un receso de 20 minutos, con objeto de que los Grupos Parlamentarios en coordinación con la comisión dictaminadora, identifiquen cuáles artículos y/o temas ameritan debate y discusión en lo individual.
- Reanudar la sesión y votar nominalmente el dictamen en lo general y los artículos no reservados.
- Continuar con la discusión en lo particular, para lo cual se pactó:
 - Que los Grupos Parlamentarios presenten en bloque sus reservas, para ello la Presidencia determinará el tiempo que considere pertinente asignar a cada fracción y está definirá el número de oradores que utilicen ese lapso.
 - De cada bloque de reservas presentadas, los Grupos y/o el orador que utilice la tribuna deberá señalar el o los artículos que fueron acordados entre las fracciones y la comisión para aceptarse a discusión. Esto para que la Presidencia tenga total claridad de cuáles reservas quedarán desechadas y cuáles tendrá que someter a discusión.
 - Para la discusión de dichos artículos, se abrirá una lista de dos oradores, uno en contra y otro a favor. Finalizadas estas intervenciones, se solicitará a la Presidencia declarar suficientemente discutido el o los artículos, procediendo a su votación, de no aprobarse se tendrán por desechados, si son aprobados pasarán a su votación nominal al final del despacho de todas las reservas como se realiza normalmente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

- Una vez concluida la discusión en lo particular, someter a votación nominal los artículos reservados, en los términos que haya decidido el Pleno.

Se comentó que, por los tiempos que se requieren para el desahogo de este dictamen, se prevé que sea el único tema que se discuta en esta sesión.

A su vez, se definió de manera general los asuntos que serán abordados en las sesiones a celebrarse el miércoles 20 y jueves 21 de abril, tal como se refleja a continuación:

Sesión del miércoles 20 de abril de 2016.

La propuesta que se remitirá a la Mesa Directiva constará de los siguientes rubros:

- Comunicaciones.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes a discusión.
- Propositiones de Urgente Resolución.
- Iniciativas.

Por lo que se refiere a la mecánica de desarrollo de la sesión, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Iniciar con comunicaciones.
- Dar declaratoria de publicidad a los dictámenes que, en su caso, se enlisten.
- Discutir y votar los siguientes dictámenes:
 - De la Comisión de Vivienda que reforma los artículos 39, 44 y 55 de la Ley del INFONAVIT. *Actualiza las referencias al abrogado "salario mínimo", sustituyéndolas por la nueva figura "Unidad de Medida y Actualización".*
 - De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. *Para crear la Comisión Bicameral de Transparencia.*
- Despachar las proposiciones con punto de acuerdo de urgente resolución que registren los Grupos Parlamentarios.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

- En razón de tiempo, abordar hasta tres rondas de iniciativas.

Sesión del jueves 21 de abril de 2016.

La propuesta que se remitirá a la Mesa Directiva constará de los siguientes rubros:

- Comunicaciones.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes a discusión.
- Iniciativas.

Por lo que se refiere a la mecánica de desarrollo de la sesión, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Iniciar con comunicaciones.
- Dar declaratoria de publicidad a los dictámenes que, en su caso, se enlisten.
 - Se informó que se prevé la recepción del dictamen que, en su caso, emita la Comisión de Economía a la minuta que expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y que adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales.
- Discutir y votar los siguientes dictámenes:
 - De la Comisión de Defensa Nacional que reforma el Código de Justicia Militar y expide el Código Militar de Procedimientos Penales. *Suprime los Consejos de Guerra y crea los Juzgados Militares, integra la figura de juicios de oralidad.*
 - De recibirse, se procesará uno de la Comisión de Gobernación que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. *Relativo a atribuciones de la Secretaría de la Función Pública.*

4. Asuntos generales.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

- Se hicieron comentarios en relación con el proceso de discusión y dictaminación del sistema anticorrupción que está realizando la Cámara de Senadores, en específico sobre el tema de fiscalización, cuya materia es facultad exclusiva de esta Soberanía. Al respecto, se acordó que la Presidencia de la Junta de Coordinación Política llevará a cabo los acercamientos pertinentes con la colegisladora, a efecto de definir los alcances del dictamen en proceso.
- La Presidencia propuso los siguientes temas, para que sean resueltos por este órgano de gobierno la próxima semana:
 - Nombramiento de los contralores de diversos organismos.
 - Integración de Comisiones Especiales.
 - Nombramiento de las y los legisladores que representarán a esta Cámara en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
 - Integración de Grupos de Amistad.
- Se convino que la semana próxima también se integre el Comité de Información, Gestoría y Quejas.
- El GPMorena se refirió a las intervenciones que realizan los diputados al inicio de las sesiones ordinarias sobre temas que no están inscritos en el Orden del Día, señalando que si no se permite a los diputados expresarse respecto a los asuntos que les preocupan, debería entonces programarse el debate de los mismos en Agenda Política. Al respecto, la Presidencia de la JUCOPO invitó a los Grupos Parlamentarios a presentar los temas de interés de los legisladores en el seno de este órgano para que sean considerados y atendidos de la mejor manera posible.
- Finalmente, el GPMorena hizo referencia a la solicitud para que sea integrada una Comisión Investigadora en relación con el Grupo Higa; al respecto, se acordó que dicha solicitud será remitida tanto a la Secretaría de Servicios Parlamentarios como a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que la analicen e informen respecto al objeto y alcance planteados, a efecto de estar en posibilidades de resolver lo conducente durante las próximas sesiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. César Camacho Quiroz

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Francisco Martínez Neri

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Jesús Sesma Suárez

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Clemente Castañeda Hoefflich

Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

19

Dip. Norma Rocío Nahle García

Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza

Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social